SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6694 | Santa Fe, miércoles 16 de mayo de 1923 | [illegible]

UNIVERSITARIAS

La rectoria de la Universidad del Litoral — Hoy se designará quien la desempeñe

Hoy se efectuará la elección del rector de la Universidad del Litoral, para lo cual los asambleistas se reunirán en el local de la Universidad, a las 14 horas.

Se nos informa que excepto uno o dos, los consejeros de Derecho, votarán al doctor Pedro E. Martinez, lo mismo harán los de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ingeniería y la mayoría de Ciencias Médicas y Económicas y Química Industrial y Agrícola.

No se sabe aún por quienes votarán los de Agronomía y Veterinaria. Ha influido notablemente en la consolidación de la candidatura del doctor Martinez, las decisiones de los doctores Ferrarotti y Sagarna, de no aceptar se postenga sus nombres para rector. Los consejeros de Ciencias Médicas, según informes recogidos, habían ofrecido al doctor Sagarna sostener su nombre para candidato a rector, ofrecimiento que fué declinado.

Consejo Superior

Para las 18 horas, ha sido convocado el Consejo Superior. Trataráse la designación de los consejeros de Ciencias Económicas, electos por los estudiantes.

Se anuncia que serán impugnadas las elecciones del C. Directivo de Agronomía y Veterinaria, siendo posible se trate la situación del decano de la misma, doctor Bernardino Acosta.

Después de la reunión de los asambleistas, volverá a sesionar el Consejo Superior.

Facultad de Agronomía y Veterinaria —Un delegado estudiantil expone la situación anormal en que se halla dicha Facultad

Hemos tenido oportunidad de conversar breves instantes con el señor Vicente D. Ibarra, delegado del Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, cuya misión es hacer conocer la situación de la Facultad a que pertenece y que es irregular.

"Nosotros, los correntinos, nos empezó diciendo, deseamos que nuestra Facultad se encuentre a la altura de las mejores de sus similares en América. Sin embargo, no es así. Tenemos un profesor decano y un Consejo Directivo, en condiciones anormales.

—¿Cómo puede ser ello? ¿Cómo el Consejo Superior tolera tal situación?

—Según el artículo 51, para ser decano es menester "tener el más alto título en la materia que se estudia en la Facultad respectiva". El doctor Bernardino Acosta, es abogado y en la Facultad correntina, hay ingenieros agrónomos y veterinarios. Yo no comprendo cómo puede tolerar eso el Consejo Superior, máxime conociendo todo esto el rector interino, doctor Severo Gómez, que tuvo ocasión de visitar Corrientes.

Pero aun hay mas, el Consejo Directivo se halla complicado. El doctor Acosta, era extraño a la Facultad, ni era profesor, pero, debía ser decano, esa era la consigna. Y encontraron que Legislación Rural y Economía de 4o. año no tenía profesor suplente, presentándose la dificultad de que no hay alumnos de 4o. año. Entonces, el Consejo Directivo dividió Legislación Rural para 3.er año y Economía para 4o. año. El doctor Acosta fué nombrado suplente de 3.er año de Legislación Rural. En seguida los 8 consejeros, mediante una maniobra, hicieron elegir consejero al doctor Acosta y luego decano. Hay un artículo 47, disponiendo que el profesor suplente debe tener la aprobación del Superior, Acosta nunca fué aprobado por éste. Por ello, el doctor Acosta usurpa un cargo que no puede desempeñar. Ni es profesor suplente, ni consejero, ni decano. Estoy convencido que el C. Superior no tolerará esto.

—¿Todo eso constituye el conflicto?

—No. Hay mucho más: existe un profesor que es miembro del Consejo Directivo y del Superior; el Consejo Directivo es anormal y hasta es nula la designación de los tres consejeros de los estudiantes, efectuada hace varios días. Hubo presión y más que eso aun. Hay alumnos expulsados, hay un presupuesto frondoso administrado como mejor le place al decano, no tenemos laboratorio, pero sí hay tantos empleados amantes recomendaciones influyentes fueron presentadas, casi estamos por decir, no tenemos Facultad sino un comité".

Hasta aquí el señor Ibarra.

Federación Universitaria del Litoral —Centro Estudiantes de Derecho

De acuerdo al artículo 5 de los estatutos se convoca a los estudiantes a la asamblea que se realizará el 21 del corriente mes para la renovación de las nuevas autoridades del centro, delegados a la Federación Universitaria de Santa Fe y la comisión de cuentas. — Presidente, Julio César Benazzola.

Renovación

Se invita a los socios de Renovación, a la reunión que se realizará mañana jueves a las 18 horas, para dictar el programa y proclamar los candidatos para autoridades del centro de Estudiantes de Derecho. Local San Martín 921.—El secretario.

Centro E. de Derecho

Se convoca a los señores estudiantes a la elección de renovación de las autoridades de la comisión directiva el Centro, delegados a la F. Universitaria de Santa Fe y Comisión de Cuentas, que se llevará a cabo el día 21 del corriente en el local de la Facultad de Derecho.

Santa Fe, Mayo 12 de 1923. — Salvador Pujol, presidente interino.

EL EMPRESTITO

Reunióse la subcomisión de la capital

Se reunió ayer la subcomisión administradora del empréstito, sección La Capital, resolviendo buscar terrenos para los edificios públicos proyectados en esta ciudad.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Se le entregan fondos

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer a la Tesorería General, la entrega a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, de la suma de $ 3.042.02.

Se designa una comisión

PARA EL MUSEO PROVINCIAL

Publicamos a continuación el decreto dado por el gobierno designando una comisión administradora del Museo Provincial.

Dice así en parte dispositiva:

Art. 1o. — Nómbrase ad-honórem una comisión compuesta por los señores doctor Martín Rodriguez Galisteo, intendente municipal doctor Pedro Gómez Cello, Juan Cimpiani, José M. Reinares, doctor Elías F. Guastavino, doctor Nicanor Molinas, doctor Antonio Juliá Tolrá y Juan José de Soiza Reilly.

Art. 2o. — Dicha comisión se constituirá en la forma que ella determine, dictará su reglamento interno y podrá nombrar secretario al director o empleado del Museo que juzgue conveniente.

La comuna de San Carlos Sud

A menudo, nuestro corresponsal en San Carlos Sud suele ocuparse del abandono edilicio que allí reina, atribuyendo esto a la poca actividad que despliega la comuna en lo referente al cuidado de los intereses locales colocados bajo su custodia.

El caso se presta a un comentario severo, pues no es correcto que la autoridad comunal haga tal olvido de su misión en lo que atañe a las obras de embellecimiento edilicio que se viene solicitando, con resultados hasta ahora negativos.

Entre ellas figuran las obras que demanda la plaza de San Carlos Sud, de la que puede hacerse un bonito paseo, si se operase la inercia comunal.

Nos concretamos a esta cita, a la espera de que se haga algo por el progreso de esa localidad.

Inspección N. de Escuelas

Traslado de una escuela

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección Seccional de esta provincia, que se autorizó el traslado de la escuela número 168, de la localidad de Piedra, a Colonia Progreso Norte.

Obras Sanitarias

Conducto de desagüe en calle 25 de Mayo y Crespo

En vista de que al producirse grandes lluvias se acumulaba el agua en la calle San Luis y Gobernador Crespo, formando una laguna, debido a que la zona que sirven los sumideros de desagües existentes, en aquella esquina, es extensa, el director de las Obras Sanitarias de la Nación en esta ciudad, ingeniero Alberto J. Monis, proyectó la construcción de un conducto subterráneo de desagüe, en la calle 25 de Mayo, desde Crespo a Humberto I, para dividir en esa forma la zona de afluencia que desaguaba en Crespo y San Luis.

Como la construcción de este conducto no estaba comprendida en el proyecto de ampliación de desagües pluviales recientemente construídos, el ingeniero Monis solicitó a la dirección general de las Obras Sanitarias de la Nación, la autorización correspondiente, que fué acordada.

El conducto de desagüe se está construyendo con recursos economizados de las obras anteriores.

La cañería de material que se está colocando en calle 25 de Mayo entre Crespo y Humberto I, es de 0.60 metros de diámetro. En cada esquina habrá 8 sumideros.

Este nuevo conducto de desagüe en construcción, al dividir la zona que desaguaba en San Luis y Crespo, evitará las inundaciones que se producían en los alrededores de la plaza España, cada vez que llovía copiosamente.

DISCIPLINA

Los colegios que dependen del ministerio de instrucción pública, van más atrasados, en punto a disciplina, que las universidades que dependen de ellas mismas

Al hacerse cargo del ministerio de instrucción pública, el doctor Marcó llevaba en la diestra una bandera desplegada: la bandera de la disciplina. En los colegios y en las universidades, hubo una hora de atención, en la que todo el mundo se preguntaba: "¿Qué está por suceder?" El ministro presentábase dotado de fuertes energías, dispuesto a poner orden en el desorden educacional. La Universidad del Litoral agitábase en un conflicto provocado por el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, conflicto con el que enfrentóse el doctor Marcó, ante la expectativa general, mandando su intervención en la persona del doctor Anchorena, de triste memoria. El doctor Anchorena que había penetrado en las intenciones del ministro, exclamaba con énfasis altanero, como un eco que no desmiente la voz original: "Es la disciplina la que se encuentra quebrantada". Y, en efecto, de la disciplina empezó a hacerse desde el poder, una especie de escuela pedagógica novísima. El doctor Marcó, concibió entonces su decreto de incompatibilidades, dispuso el traslado de algunos profesores de los colegios de enseñanza secundaria de Santa Fe y Rosario, a indicación y a impulsos de su agente el doctor Anchorena, cuyas facultades rebasaban llevándolas a esferas que no le incumbían. El método disciplinario entraba en el período de desarrollo escogido.

Al iniciarse las clases en los establecimientos educacionales secundarios, el ministro dió a la publicidad un mensaje dirigido a todos, a profesores, a alumnos, a padres, mensaje de suave espiritualidad, lleno de consejos, y en el que exhortaba al estudio, basado en la más estricta disciplina. La acogida que tuvo el documento, fué encierto modo cordial. Pero el número de profesores había disminuído, merced a los decretos ministeriales. Su reposición no tardaría empero, según podía deducirse de las mismas palabras apostólicas del ministro. Los rectores de los establecimientos habían sido requeridos para que propusieran el profesorado que les hacía falta, haciéndolo así sin perder minuto. El decreto confirmatorio de los nombramientos, aparecería de un momento a otro, tanto más cuanto que la tarea había llegado al ministerio realmente simplificada. Pero han pasado dos meses y las vacantes en los colegios, no se han llenado. Por lo visto, los directores no han merecido el crédito necesario en sus propuestas formuladas. Sin duda alguna han presionado, están presionando al doctor Marcó, influencias y compromisos de toda índole, los que le han hecho quebrar su concordancia de miras. La disciplina invocada por el ministro, no es ya tal disciplina. Porque, ¿quiere referirse la relación que hay entre el decreto dado últimamente de promociones, de obligación general de examen y la tardanza en nombrar los profesores que hacen falta? Nosotros no la encontramos. Por el contrario, vemos la discrepancia ministerial, como oimos la de una harpa descompuesta. Y es que mientras a los estudiantes se les exige el rigor de la disciplina, mientras se les obliga a que no pierdan su tiempo en las aulas, lo que es muy necesario el tiempo lo están perdiendo, en cuanto que en muchísimas materias no tienen los profesores que las dicten. Las clasificaciones de dichas materias, en el primer bimestre, han de ser cero, lo que parece no perturbar al ministro en lo más mínimo, de atenernos a sus decretos frecuentes de naturaleza disciplinaria. La autoridad de los rectores, por otra parte, se está sintiendo vejada, menoscabada, ya que si han propuesto la lista precisa de profesores, y en ellos tiene confianza el doctor Marcó, por ser sus técnicos inmediatos, ¿a qué móviles responde para no dar el decreto de nombramientos? La contradicción ministerial, el quebrantamiento de su norma, son asaz indubitables.

Más de prisa ha ido en su reorganización la Universidad del Litoral, tal vez porque ha dejado de depender del ministerio de instrucción pública, reintegrándose en su autonomía. Las elecciones de los consejos directivos de las Facultades, fueron celebradas con orden, equivalente a la disciplina exteriorizada en tono mayor por el celebérrimo ministro. Y, en breve, será elegido el rector, la autoridad principal. Aquí también ha podido verse un tanto la mano ministerial, aunque sin ninguna consecuencia. Sus candidatos, amigos de la contrarreforma, han fracasado irremediablemente. Los ulteriores nombramientos que se han hecho de consejeros en la Facultad de Comercio, por ejemplo, las ternas de profesores elevadas al ministerio relativas a la Facultad de Ciencias Jurídicas, son síntomas indiscutibles de la influencia señalada. Pero con muy buen acuerdo, el Consejo Directivo de la citada Facultad, las ha dejado sin efecto. Y en cuanto a la rectoría, dos nombres son los que cuentan con mayor número de sufragios: los del doctor Pedro Martinez y doctor Ferrarotti. Este último se ha descartado a sí mismo, según nuestras noticias. Por consiguiente, es el primero el que cuenta con todas las probabilidades de llegar a la alta dirección universitaria, teniendo la reforma, por la rotación virtual de las cosas, enérgica confirmación.

Si el ministro fuera un tanto susceptible, si le afectaran realmente ciertas cosas, no sabemos lo que haría en presencia del fenómeno operado en la Universidad del Litoral, y ante las contradicciones en que ha incurrido respecto a su disciplina en los establecimientos de su dependencia y respecto a su tardanza en el nombramiento de los profesores. O mejor dicho, como sí sabemos lo que debiera hacer, pero sólo hemos querido sugerirlo.

El vestuario para las policías

Se designa un comisionado para la inspección

Por el ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto designando a Domingo P. Cipoville, jefe de la sección Inventarios y Compras de la Contaduría General de la Provincia, para que verifique en la Jefatura de Policía de esta capital y de Rosario, la entrega de vestuario.

Este es para los menores y policías de Santa Fe y Rosario, confeccionado por las casas Rodrigo y Soria y Angel Braceras.

La ley de sello

UN CASO GANADO POR EL COLEGIO DE PROCURADORES

El Registro de Propiedades de esta ciudad, interpretando la nueva ley de sellos, aplicaba los artículos 31 y 39 en los juicios de desalojo en que se inscribía como litigiosa, una propiedad; en consecuencia exigía el impuesto del uno por mil o un sello de cinco pesos, según los casos.

El Colegio de Procuradores hizo la reclamación correspondiente a la Dirección de Rentas, y ésta en resolución dictada el 11 del corriente, ha resuelto que el impuesto que corresponde abonar por cada inscripción de propiedad como litigiosa, es el de cinco pesos.

Es, pues, un éxito del Colegio de Procuradores, en favor de sus clientes y bien vale la pena anotarlo.

Notas políticas

Lo que no sirve...

Los radicales gubernistas han empezado a cumplir su promesa de tirar por la borda todo lo que no sirve en el barco.

Y entre lo que no sirve—dicen—está el irigoyeni-coalicionismo.

Por eso han empezado por el jefe.

Al ex presidente de diputados, al cabo lo han hecho en esta vuelta.

En ninguna comisión figura, ni figurará en la actual campaña.

Los anticoalistas no le perdonan aquello de Caray.

El que hace un cesto hace un ciento, dicen y a Fodolfito lo arrinconan como escoba vieja e inservible.

Al fin y al cabo, ahora aunque proteste, tendrá que marchar en la comparsa.

Esta vez el sol lo ha encandilado y se ha llevado un cerco por delante.

¡Qué lástima, y tan joven!

Uno que trabaja...

Allá por Piquete y Barranquita suele verse un jinete que recorre casa por casa.

Cuentan que es el administrador de la Granja Municipal.

El hombre se ha lanzado a conversar laro y parejo a la criollada para que lo acompañe...

Pero ¿a dónde?

Porque el "caudillo" no larga prenda y sólo se preocupa de anotar su gente en una libretita.

¿Será para Gómez Cello?

¿Será para los constituyentes?

La cosa es que llama la atención ese silencio.

Por lo pronto, es un caso de "presidencia electoral".

Si así empezamos, como será más adelante.

Ni con cola...

Los demócratas de Rosario están dando piña.

Don Lisandro citó a los dirigentes para una reunión y no hubo número.

Parece que entre ellos andan desgastados.

Ni con cola puede pegarlos el jefe demócrata.

Ni más ni menos que los unificados.

Es que muchos han visto:

"Que el vivo vive del zonzo
Y el zonzo de su trabajo".

Las pesas y medidas

¿Qué hace la inspección municipal?

Hasta nosotros llegan algunas quejas de vecinos de esta capital, motivadas por la inobservancia parcial de lo referente a las pesas y medidas en los almacenes de venta al menudeo, según los mismos manifiestan.

Tales infracciones a la respectiva ordenanza municipal, es conveniente que los inspectores de la comuna las constaten por medio de un periódico control en dichos almacenes, aplicando cuando sea necesario la correspondiente pena a fin de que el abuso no continúe.

El público es quién se perjudica cuando comerciantes poco escrupulosos sorprenden su confianza con las pesas o medidas que restan alguna cantidad a los artículos que venden.

Como decimos, sería prudente que la inspección municipal disponga lo necesario para que se ejerza un severo control al respecto.

Se cobrarán por vía de apremio las patentes

Ayer venció el plazo acordado para el pago de las patentes provinciales. Se ordenó ayer mismo que las receptorías hagan efectivo el cobro por vía de apremio. Esta vez, como muchas otras, el gobierno va a proceder demostrando no tener ninguna consideración para el comercio.

Se introducirán mejoras

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Atento lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, el poder ejecutivo dió ayer un decreto autorizando la instalación de un gabinete de física y laboratorio de química. Se autoriza para ello la inversión de $ 10.453.50, aceptándose el presupuesto presentado por la firma comercial Lutz, Ferrando y Cía., de Buenos Aires.

Esto representa una mejora para dicho establecimiento educacional.

Una construcción ferroviaria importante

Lo es sin duda alguna el ramal ferroviario que se empezará a construir en los ferrocarriles del Estado y que unirá la estación Naré con el pueblo de Helvecia.

El costo de la obra en una extensión de 52 kilómetros más o menos ha sido presupuestado en unos 2.740.000 pesos. Este monto aparentemente elevado no lo es sin embargo si se considera que deberá construirse un puente sobre el Río Salado, obra que demandará 1.400.000 pesos del total aludido.

Recordaremos que hace poco tiempo se trasladó a Buenos Aires una comisión de legisladores provinciales, representantes de los departamentos que esa obra beneficiará y a ellos como a su principal gestor el doctor Armando G. Antille, deberá la intensa zona y los pueblos en ella situados, los beneficios que reportará la construcción del nuevo ramal férreo.

Como decimos, los estudios preliminares han sido ya efectuados faltando sólo que se empiece la construcción efectiva, hecho que no ha de tardar en producirse según lo que se nos informa.

Sería de desear entonces que los poderes no omitieran esfuerzo para que la construcción se realizara, porque ello significaría un positivo beneficio no sólo para los departamentos afectados sino para la provincia misma.

Las oficinas pública de la provincia

Buenos propósitos del ministro de gobierno

El ministro de gobierno, doctor R. F. Coulin, va a realizar dentro de poco una jira por los departamentos de la provincia. Visitará los distritos, imponiéndose de las necesidades de las oficinas públicas de la campaña, esto es, comisaría, juzgado de paz y registro civil, con el fin de realizar las gestiones que correspondan para que esas dependencias estén en mejores condiciones.

El propósito no puede, es justo reconocerlo, ser más plausible. Mucho tendrá que ver el ministro. Comisarías, Juzgados de Paz en edificios antiguados, sin comodidades, faltos de todo elemento. En el norte, la jira deberá ser más extensa y la labor más beneficiosa. Muchas cosas hacen falta en aquella zona.

Concurso histórico literario

En homenaje al 25 de Mayo

Organizado por la Comisión Nacional de la Juventud, con asiento en Buenos Aires, se llevará a efecto un interesante concurso histórico literario para conmemorar el glorioso aniversario patrio del 25 de mayo, concurso al que cabe augurarle pleno éxito, no sólo por el homenaje que por su intermedio se rendirá a la gran fecha, sino por el interés que ha de despertar entre los intelectuales.

Damos a conocer las bases del concurso, que son las siguientes:

Los trabajos deberán ser escritos a máquina o en letra muy clara, y dirigidos a la secretaría de esta Asociación, calle Perú 71, Buenos Aires.

Cada trabajo vendrá firmado con un lema, que se repetirá en un sobre cerrado, conteniendo el nombre del autor.

1o Tema: Canto a la Patria. Metro libre.

2o Tema: Estudio sobre la Revolución de Mayo. (Unicamente para estudiantes).

3o Tema: Soneto. Libre.

4o Tema: Novela Histórica.

5o Tema: Paralelo entre Bolívar y San Martín. (Unicamente para estudiantes).

6o Tema: Canto a América. Metro libre.

7o Tema: Confraternidad Americana. Estudio. Medios para contribuir a la mayor vinculación de los pueblos del Continente.

8o Tema: Verso. Tema y metro libre.

9o Tema: Estudio sobre la personalidad del Brigadier General Martín Rodriguez. Prosa.

10. Tema: El ejército y la marina nacional. Estudio. Servicio militar obligatorio. Contribución de las instituciones militares en la formación del alma nacional, etc.

Todos los temas tendrán 2 premios y 2 accésit, cuya nómina se dará a conocer próximamente.

El Jurado estará formado por elementos representativos de las letras argentinas y su composición definitiva se dará a conocer en breve.

Al mismo tiempo, hacemos conocer una comunicación que hemos recibido de la Comisión Nacional de la Juventud, enterando de haber organizado una brigada de oradores, los cuales se trasladarán a cualquier punto de la república de donde sean solicitados, para dar conferencias patrióticas en ocasión del "en su género", hace pocos años propuso aniversario de la Revolución de Mayo.

La selección de semillas de trigo

Se encuentra en jira un comisionado del gobierno nacional

El ministerio de Agricultura de la nación, ha dedicado preferente atención a todo cuanto se refiere a la riqueza agrícolo-ganadera del país. Es así que son diversas las iniciativas que de llevarse a la realidad redundarán en beneficio de los colonos y de los ganaderos. Por lo pronto, podemos adelantar que a nuestra provincia ha llegado el ingeniero agrónomo, señor Domingo Dávila, comisionado por el citado ministerio, para realizar una jira, dando conferencias y enseñando la forma sobre la selección de semillas de trigo, para lo cual lleva consigo la máquina necesaria.

El nombrado comisionado ha estado ya en la colonia Amenábar, siguiendo para las de Alcorta, Santa Teresa, Acebal, Chabás, María Susana, todas de los departamentos del sud.

Es posible que la jira se extienda después para la zona norte y otras de esta provincia.

Las enseñanzas del agrónomo, seguro resultan de gran beneficio para los hombres de campo.



NOTAS DEL DIA

INSTALACION DE TALLERES

El Consejo de Educación de la provincia, ha resuelto la instalación de talleres en los centros principales escolares de esta ciudad y en varias de las de Rosario.

Quiere decir que empieza a desarrollar el plan propiciado por el jefe de esa repartición, plan simpático y de [illegible] si la idea encuentra ejecutores capaces de llevarla a la práctica.

La orientación que el Consejo de Educación, presidido por el doctor Pantoño, quiere dar a la enseñanza práctica, no es nueva, dado que hace veinte años que don Domingo G. Silva la implantó con más amor y decisión que recursos. Fué entonces cuando se dió [illegible] todo a la escuela industrial que dirigió Mattos, a la de manualidades [illegible] que estaba a cargo de don Salvador C. Vigo; la industrial [illegible], que dirigía la maestra española doña Cecilia García, los talleres de carpintería, uno de los cuales dirigía don Luis Borruat en San Carlos y otro don Antonio Mori en Rosario, aparte de los creados en todas las cabeceras departamentales y pueblos importantes.

Se recordarán también aquellas exposiciones de trabajos manuales que se realizaban en el salón de actos de la [illegible] escuela Sarmiento. Aquello era el cimiento del gran edificio educacional que deseaba levantarse en Santa Fe, pero vino un gobierno gauchesco y le puso vallas a ese trabajo y si no lo derrumbó del todo fué porque la idea [illegible] fuerte que la voluntad de un [illegible]. El progreso, en ese sentido, [illegible], se ha retrasado veinte años, y hoy el Consejo de Educación [illegible] en el caso de reiniciar una acción que ya debiera haber dado todos sus frutos, porque veinte años no es [illegible].

Los veteranos de aquella iniciativa [illegible], Enrique Muzzio, Alfredo Bello, [illegible] Ramírez, Manuel Beney, Segundo Gómez, Salvador Vigo, López [illegible], Antonio Mori, el mismo Borruat, están ahí y pueden perfectamente en cualquier caso dar indicaciones al Consejo de Educación si encontrara dificultades.

Eso sí pensamos que los talleres industriales y de manualidades, no deben concretarse únicamente a la capital y Rosario, deben difundirse en la campaña, en donde las escuelas no tienen más que hasta tercero o cuarto grado, y cuando los niños han llegado a ellos ya no tienen horizontes ningunos.

A esas escuelas deben ir talleres de carpintería, herrería y manualidades para ambos sexos.

Lástima es que este programa venga a ponerse en práctica al final de un gobierno, y por hombres que tal vez dentro de un año pueden desaparecer de la escena administrativa.

De todas maneras, si se implantan [illegible] y se les vigoriza no [illegible] ya no habrá quién las destruya, porque está en el ambiente que la escuela no debe reducirse sólo a la enseñanza de la lectura, escritura y [illegible] que poco aprovecha a los hombres cuando no tienen carrera ni oficio para desenvolverse en su vida.

Se necesita la escuela completa, orientadora de la vida, aun en los primeros pasos del niño, y en ese sentido desearíamos que los directores de la enseñanza primaria en Santa Fe, tuvieran éxito, para bien de todos.

Ampliación de los desagües de la ciudad

La Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación, ha dispuesto [illegible], a la brevedad posible, [illegible] de desagüe pluvial proyectado para el barrio inmediato a la estación central de los ferrocarriles provinciales, a fin de evitar que las aguas, [illegible] natural, sigan deslizándose superficialmente por sobre las calzadas hacia las calles muy bajas, que conducen a la plaza España, originando las lamentables inundaciones que al [illegible] el tráfico público llegan a veces a invadir, con su alto nivel, hasta las casas de negocio, exponiendo a serios trastornos y peligros a sus habitantes.

Por lo pronto, se procederá a instalar dos ramales con caños de cemento [illegible], dotados de sus correspondientes bocas de tormenta, en las calles 25 de Mayo y San Jerónimo, desde Humberto I hasta Suipacha, conectándolos a esta última con el conducto subterráneo existente, que llevará las aguas al conducto principal de la calle Belgrano y de esta al río.

Con la realización de estas nuevas obras se salvarán finalmente los inconvenientes y dificultades que se oponían a la proyectada reconstrucción de los pavimentos de aquel importante barrio, que de haberse efectuado antes, como se pretendía, habríanse malogrado en gran parte con los nuevos zanjeos, sin permitir el deseado levantamiento de su actual bajo nivel.

Fuerza es reconocer que, en general, el actual estado de los pavimentos de la ciudad no puede ser peor. Las cubiertas de madera de los [illegible], hállanse en la mayoría de las calles, carcomidas, y en cuanto a los adoquinados no tienen ya composturas capaces de remediar la destruida trabazón de sus bóvedas y la falta de resistencia del subsuelo, originada por las repetidas remociones efectuadas en [illegible] Fe, pues, necesario que la Municipalidad proyecte inmediatamente las renovaciones de dichas cubiertas y saque a licitación la reconstrucción de los pavimentos de granito o basalto, sobre base de hormigón, que evite definitivamente las actuales deformaciones y hundimientos de las calzadas.

Ya es hora de despertar de la modorra. Así lo exigen los pujantes progresos de la ciudad.

La época de la siesta ha pasado. El que no ocupe su puesto de labor debe ser eliminado por inútil.

Si nuestro Lord Mayor y nuestros [illegible] no se muestran a la altura de la situación, hemos de bregar para [illegible], y en último caso para barrerlos de sus puestos.

Luchando para que Santa Fe cobre por fin el rango que le corresponde entre las demás capitales de provincia, nos sentiremos bastante fuertes para no usar contemplaciones.

El arreglo inmediato de los caminos de acceso a la ciudad, la pavimentación de los caminos al cementerio y a la estación Candioti, los afirmados de las calles, la construcción tan reclamada de un nuevo matadero, el ensanche del parque Oroño, el arreglo de los bulevares y plazas públicas, etc., son otras tantas mejoras de carácter impostergable que han de merecer nuestra preferente atención.

Y del mismo modo como estamos dispuestos a tributar nuestro sincero aplauso a quienes lo merezcan, por su patriótico concurso a la obra común de progreso, como lo hacemos muy complacidos en esta ocasión con la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación, por la ordenada ampliación de los desagües, no hemos de escatimar nuestras más enérgicas censuras, cuando llegue la oportunidad, contra quienes pretendan entorpecer o retardar por mezquinos intereses y preferencias particulares, el incremento del bien público en general.

Con el látigo de Juvenal en la mano, trataremos de compeler a los reacios [illegible] y hacer marcar el paso a los rezagados.

VOCES DEL PUEBLO

¡YA VINO EL INVIERNO!

El cruel invierno está con nosotros, con todas sus calamidades! El [illegible] está tocando su diabólica corneta, y los pobres que por fatalidad o capricho de la suerte se encuentran semidesnudos, sin recursos para proveerse ellos y sus hijos de alimentos, se verán expuestos a una lucha cruel, dolorosa!

En todas las ciudades del mundo, el invierno es la preocupación de las autoridades (especialmente municipales), y a éstas se agregan los buenos filántropos que con impulso verdaderamente humanitario, crean cocinas económicas, almacenes para ropas de abrigo, depósitos de remedios, etc.

En Santa Fe, la ciudad de las kermeses, de las subscripciones, de las colectas en todo el año, "que hasta creo que se pide para hacer la camisa al diablo", nadie se acuerda del invierno, de los sufrimientos de tantos seres humanos.

Es solemnemente triste!

Y las autoridades municipales, ¿qué piensan?

Ellas, que velan (sic) tanto por el progreso de la ciudad, llegando hasta establecer el tráfico, marcando el record de la civilización, ¿qué opinan de los desgraciados, hambrientos, harapientos que "trafican" por las calles de Santa Fe.

Bien dijo Espronceda:

"Es inútil que busque el desgraciado, quién quiera su dolor con él partir: siendo el mundo le deja abandonado, sin endulzar su mísero vivir."

Arturo VITTORICSO.

El ferrocarril Santa Fe

UNA CARTA REVELADORA DE HECHOS GRAVES

No pueden ser más graves, como se verá en seguida, los hechos que el vecino de Kilómetro 2, señor Jesús García, nos revela en una carta que nos dirige, a propósito de las multas que cobra la empresa del ferrocarril Santa Fe, por concepto de animales sueltos.

Los términos de esa misiva nos excusan de entrar en mayores comentarios.

Héla aquí:

Señor don Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE. — Presente.

Muy señor mío: Como asiduo lector de su apreciado diario, y en vista de la noble campaña que realiza, dadas las injusticias que comete el ferrocarril Santa Fe, para con los dueños de animales sueltos, ruego a usted quiera dar cabida a estas líneas, buscando por medio del ilustrado diario que dirige, justicia de parte de quien corresponda.

Al igual que el señor González, soy vecino de Kilómetro 2, sección Talleres Vías y Obras, pero aunque también se trate de animales sueltos, creo que es ya un delito muy grave el que conmigo se está cometiendo; hay pruebas evidentes del caso. Es el colmo de la vergüenza que en plena capital de la provincia exista el cuatrerismo al amparo de un ferrocarril; que en verdad, deja mucho que desear por sus servicios.

Desde el diez de noviembre del año [illegible], se me había extraviado un novillito sin marca, cuya propiedad puedo constatar; hace unos dos meses vino a aparecer el citado animal en la caballeriza de los talleres de Vías y Obras. Procuré retirarlo, y a tal efecto me entrevisté con el jefe de los talleres, quien me exigió antes del retiro el pago de 50 centavos como multa o pastoreo, es decir, que el ferrocarril, por medio de su jefe de talleres de Vías y Obras, me quiere explotar en la suma de 90 pesos de multa por un animal cuyo precio oscila entre 12 y 15 pesos, es decir, el mínimo.

Esto no es todo, señor director; existe algo más grave aun. El año pasado se me extravió una ternera orejana, y puesto que me fué imposible

...retirarla debido a que el jefe de talleres no la entregaba sino mediante buena remuneración, y como ésta supera siempre al valor del animal, esperé que de su buena voluntad me la entregara, pero resultó lo contrario, pues un buen día, desapareció la ternera y vaya a saber cuál es su paradero.

Hay más todavía: de un potrillo [illegible] de mi propiedad, de igual manera se apropió el jefe de talleres de Vías y Obras, y en la actualidad lo utiliza como pasajero.

Es el colmo del infortunio.

El director del ferrocarril debería tomar cartas en el asunto no permitir semejantes robos al público y que todos ellos queden impunes, máxime si se tiene en cuenta que la culpa es de la empresa, dado que los animales se introducen en sus vías por falta de alambrados y porteras que eviten el acceso de los mismos. Pero en este caso, está a la vista que se realiza un negocio de pingües ganancias.

Para más constancias, dirigirse al potrero de los talleres de Vías y Obras, para averiguar la cantidad de animales ajenos que existen allí encerrados, a la espera del pago de 20, 30, 50 y hasta 90 pesos de multa.

Agradecido por la deferencia, me es grato saludar a usted muy atte. s. s. — Jesús García.

OBRA NOTABLE

Hemos recibido la visita del periodista rosarino señor A. Benjamín Caparaso, quien es autor del álbum-homenaje a Cañada de Gómez-Ciudad.

Con tal motivo, tuvimos la oportunidad de conocer la obra que preparo, tuvo [illegible] la oportunidad de dictarse el decreto gubernativo elevando al rango de ciudad a la progresista población de Cañada de Gómez.

El álbum de referencia, contendrá en sus mil fotografías distribuidas en más de 200 páginas, notas gráficas de las autoridades y personas más características de los pueblos de Serodino, Totoras, Salto Grande, Classon, Oliveros, Andino, L. V. López, Villa Eloísa, Correa, Clarke y Bustinza, dándose a conocer biográficamente la importancia de su comercio etc., anticipándonos el señor Caparaso, que el álbum tendrá toda la característica de una verdadera obra de consulta para las bibliotecas, Bolsas de Comercio, Oficinas y estadísticas, etc.

Figurarán notas de carácter político en lo informativo e histórico, pero [illegible] de las imparciales orientaciones de la obra, tales notas no tergiversarán la índole apolítica de la misma.

[illegible] importante se ocupará del verdadero grado de progreso que ha obtenido en todos sus órdenes el pueblo de Cañada de Gómez.

Por estas breves reseñas podrá darse cuenta de lo interesante del álbum próximamente a publicarse.

El señor Caparaso, director de la publicación mencionada, acompañado del administrador señor J. D. Cafferatti, obtuvo del gobernador doctor Mosca, la autorización oficial, por decreto, para la publicación precitada interesándose al propio tiempo al gobierno provincial para que se reserve varios centenares de ejemplares a efecto de ser distribuidos en todas las grandes reparticiones y bibliotecas de la provincia.

Movimiento del personal administrativo

Decretos dados ayer en el Ministerio de Gobierno.

Se nombra Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Garibaldi, departamento Vera, a don Jaime Silva, en reemplazo de don Francisco B. López.

—Se nombra a don Rodolfo Bircher, auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, en reemplazo de don Carlos Senn, que pasa a otro puesto.

—Se acepta la renuncia elevada por don Germán Huber, de los cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Elisa, departamento Las Colonias, y se nombra en reemplazo del dimitente a don Carlos Senn.

Interesante remate de campos

UNA OPORTUNIDAD PARA COLONOS Y GANADEROS

El próximo domingo por la tarde, en el Hotel Toscano, de la ciudad de Rafaela, la prestigiosa firma Emilio C. Lamas y Cía., procederá al remate de unos campos denominados Los Corrales, situados en lugar inmejorable, a corta distancia de aquella ciudad, cerca de las estaciones de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, con notables mejoras, aptos para la agricultura y la ganadería y con una base irrisoria por hectárea.

Esta venta es una oportunidad que pocas veces ha de presentarse, porque el rematador tiene orden de vender a cualquier precio que parta de la base, lo que quiere decir, a enajenar campos de excelentes condiciones y posición que en parajes menos favorecidos se venden, siendo bases tres o cuatro veces superiores.

La zona en donde están ubicados esos campos, es considerada la más próspera y favorecida de la provincia. A su alrededor están las progresistas colonias Sarmiento, Nuevo Torino, Lehmann, Grutly, Ingeniero Boassi, Humberto 1.o y Felicia, que son los más florecientes centros agrícolas de la región y poseedores de grandes tambos, cremerías, etc.

La superficie de los campos a rematar el domingo, ha sido dividida en lotes pequeños, a fin de dar facilidades a los colonos que deseen adquirirlos y establecerse en tierra propia. Los hay de 100 hectáreas, debidamente amojonados y alambrados, con potreros, molinos de agua, tanques, bebederos y demás mejoras.

Dada la excelente ubicación de estos terrenos a rematar, los compradores harán una verdadera pichincha. En departamentos menos predilectos para la industria, el comercio y las vías de comunicación, se venden campos sin mejoras a precios muy superiores, y sin la ventaja de la subdivisión en lotes pequeños.

Llamamos la atención de los colonos, hacendados, industriales, capitalistas, etc., sobre este interesante remate, cuyas condiciones y demás detalles explica el aviso que en otro sitio de este diario publican los señores Emilio C. Lamas y Cía.

Ignorancia e insensibilidad

"MAESTROS" QUE CONFUNDEN SU MISION CON LA DEL MILITAR

[illegible] de publicidad ha puesto en evidencia los graves disparates del nuevo plan de estudios. Era de suponer que el autor o autores, o algunas de las personas que han echado sobre sí la [illegible] responsabilidad de imponer dicho curso a la niñez, saliesen en defensa de la obra, bien fuese para demostrar la falta de consistencia de las críticas o para deslindar responsabilidades. Nada de esto ha sucedido. Y [illegible] la falta de sensibilidad de tales "educadores". Me explico que ciertos firmantes del plan [illegible] confidencialmente la causa por la cual han suscripto un documento que no han hecho y con el que están en franco desacuerdo. La defensa del puesto [illegible] pero los jefes de la enseñanza, ¿qué harán? Si consideran buena su obra, ¿por qué no tratan de demostrarlo públicamente? Ya no es sólo la prensa la que se ha manifestado unánimemente en contra de los disparates del nuevo plan de disenseñanza; son los mismos innovadores en masa. Aquí, en Rosario, no hay ninguno que lo defienda. Respetuosamente se han dirigido al Consejo diciéndole que no insista en sus "macanas". El término es otro, pero el pensamiento es [illegible]. Las directoras se burlan de la "pedagogía" oficial, y el Consejo, en vez de comprender el ridículo que lo rodea, se limita a enviar una circular confidencial en forma vergonzante que, efectivamente, se reconocen deficiencias en el plan, pero que son debidas a "omisiones y erratas de imprenta". ¿A quién piensan engañar con eso? A nadie. El plan no tiene ni una omisión ni un error de imprenta. Lo que no tiene, quien lo hizo, es sentido común; ese sentido que suele encontrarse a veces en el barrendero analfabeto. Y es deplorable ver que hombres jóvenes y bien intencionados, como el doctor [illegible] Pandolfo, y personas como Vicente Pazos, q' entienden de enseñanza y q' me consta q' no comparten remotamente el criterio del plan anarquizador, es deplorable, repito, que no encaren con toda franqueza y valentía la situación y digan lo que deben decir: que se ha cometido un error de graves consecuencias, del que no son mayormente responsables, por razones que no hacen al caso. Y esto es indispensable, pues está en juego la conveniencia de miles de niños. De lo contrario, si no adoptan esta actitud, que es la que cuadra honestamente, están en la obligación de demostrar la falta de fundamento de las críticas. Ordenar que se apliquen las estupideces denunciadas sería explicable en la milicia, donde las órdenes se acatan incondicionalmente, para no cumplirse a veces por desidia. He dicho en la milicia, pero debo advertir que ni allí son posibles hoy absurdos como los impuestos por el Consejo, pues los militares subalternos pueden pedir, cuando los fundamentos, que se supriman tales o cuales inconveniencias, y suelen conseguir su buen propósito.

Aquí estamos en un semillero de protestas por parte de los padres, y no porque se hayan dado cuenta de la gravedad del mal que los amenaza, sino por la mudanza de grados. Es un movimiento disparatado, pues los alumnos tienen a quedar con las mismas maestras, ya que se carece de personal y de locales para los cambios por edades. Ni al que más la mantea con el dedo se le hubiera ocurrido realizar este trastorno varios meses después de iniciado el curso. Verdad es que, si hubiese sentido común arriba, el plan no hubiese llegado al público.

Ya he dicho que, a mi juicio, el error más importante del plan es la supresión de la lectura y de la escritura en los primeros años. Nadie parece recordar que el buen hombre que se ufana de haber realizado un trabajo "técnico" en su carrera hace pocos años q' propuso [illegible] el método montessoriano, que es el froebeliano disfrazado. Dice la señora Montessori de [illegible] extraordinario de su sistema el que los niños saben leer y escribir [illegible] a los cuatro años. Yo creo que hay exageración en eso, pero [illegible] experiencia que a los seis años todos los niños pueden sin esfuerzo extraordinario dominar esas materias. Aquí se pretende iniciar la escritura a esa edad, con tres clases por semana. ¿Dónde tiene la cabeza quien propuso lo primero y después [illegible] con lo segundo?

[illegible] es la ignorancia reinante en materia de instrucción lo que me ha inducido a volcar mi pensamiento en las columnas hospitalarias de "Santa Fe". No. Es la parte moral de los hombres que manejan esta rama de la administración pública. Desde "La Capital" se ha dicho que ha habido un negocio sucio en la imposición de los libros y de los cuadernos, y todo el mundo se ha callado. Se ha dicho que el libro "Frente a la Vida" ha sido aumentado de precio en cincuenta centavos, [illegible] el Consejo [illegible] que podía y puede comprobarse, viendo la corrección a mano sobre la tapa. Y todos se han callado. ¿Qué clase de maestros son esos? ¿No tienen ni chispa de vergüenza o no leen diarios? ¿Cómo no reaccionan los que no han intervenido ni de lejos en el asunto? ¿Por qué no publican las razones en que se han fundado para suprimir los bellos libros de Pizzurno, "El Escolar" 1.o y "El Escolar" 2.o, para reemplazarlos por otros evidentemente inferiores, como se puede demostrar en cualquier momento? ¿Por qué resulta una casa, la de Kapelusz, favorecida con una clase de cuadernos que nadie sabía que habían de ser impuestos, y con tres de los seis libros obligatorios? Estas acusaciones podrían ser inexactas, aunque todas las apariencias digan lo contrario; pero cuando vemos que esos "maestros" llegan al extremo de "atrincherarse" en silencio cualquiera observación, por fundamental o por grave que sea, hay motivos para suponer lo peor, y para deplorar que la educación infantil haya caído en manos tan despreocupadas.

El Consejo de Educación tiene la obligación de dar ejemplo de seriedad y de honestidad, no sólo administrativa, sino intelectualmente. ¿Con qué autoridad moral puede ejercer un cargo de maestro supremo quien no tiene ni la valentía de reconocer un error o siquiera el convencimiento íntimo indispensable para defender un trabajo que lleva su firma?

Estas son verdades que ciegan de simples y claras, como dijo el maestro Almafuerte, y creo que tendrán la virtud de ser como el tajo del bisturí que deja de golpe abajo el furúnculo lleno de pus.

Es doloroso tener que decir estas cosas, sin eufemismos y hasta contrariando sentimientos íntimos, pero está en medio el interés de la juventud indefensa y eso justifica cualquier molestia individual.

Rosario, 7 de Mayo de 1923.—Juan Torres.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

COMPLOT MONARQUICO

Se trataba de derribar el règimen republicano alemán -- Los franceses han hecho avances en el Ruhr -- Firpo y Willard pelearán -- Las relaciones anglo rusas -- Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

Harding visitará Alaska

WASHINGTON, mayo 15. — El presidente de la república Mr. Harding, ha resuelto visitar Alaska, el 20 de junio.

Esta región hace numerosos años que no es visitada por ninguna alta autoridad federal.

El contrato Firpo-Willard fué firmado

NUEVA YORK, mayo 15. — El campeón sudamericano, Luis Angel Firpo, ha firmado un contrato, por el que se obliga a sostener un encuentro el 7 de julio con el ex campeón del mundo Jess Willard.

El encuentro se realizará en las inmediaciones de esta ciudad.

Asimismo se ha resuelto que el vencedor se medirá con Jack Dempsey, antes de finalizar el año.

Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, mayo 15. — Se asegura que Firpo ha recibido propuestas para gestionarle un encuentro con Dempsey, a realizarse en Buenos Aires.

La oferta le ha sido hecha por sus amigos de Argentina.

Un nuevo contrato ha sido firmado por Firpo

NUEVA YORK, mayo 15. — Comunican de Gran Rapids, Estado de Michigan, que Firpo tiene un contrato firmado con el Atlético Club, para sostener un encuentro el 22 del corriente con un boxeador que se elegirá entre Harry Feley, Homer Smith y Hugh Walker.

Comentarios boxísticos

NUEVA YORK, mayo 15. — Continúan los comentarios de los diarios acerca de la descollante actuación de Firpo, en el festival del sábado pasado.

Se cree que resultará vencedor en el match que sostendrá con Willard, y que dará la pelea más difícil a Dempsey con resultados muy problemáticos para ambos.

El campeón mundial ha empezado su entrenamiento para el match que sostendrá con Gibbons, y puede decirse que ello no será más que la primera etapa del entrenamiento a que se someterá para su match con Firpo, el cual será el más sensacional de los habidos en cualquier ring.

ITALIA

Temblores de tierra

ROMA, mayo 15. — Esta mañana fueron notados tres temblores de tierra, los que causaron alarmas. Ningún daño se produjo.

FRANCIA

Falleció M. Freycinet

PARIS, mayo 15. — Falleció el ex jefe de gabinete M. Freycinet, a los 95 años, siendo su deceso muy lamentado.

SUIZA

Se detuvo a un supuesto cómplice de Conradi

LAUSANA, mayo 15. — Ha sido detenido Paúl Polanin, acusado de ser cómplice en el asesinato de Vorowsky.

Vorowsky no se hallaba en misión oficial

LAUSANA, mayo 15. — Las autoridades judiciales suizas han resuelto que Vorowsky no se hallaba en misión oficial.

El tribunal local entenderá en el proceso que se le seguirá al asesino Conradi.

Las cuestiones económicas

LAUSANA, mayo 15. — En los círculos allegados a la Conferencia de Oriente, se ha manifestado que en breve se llegará a un acuerdo en lo relativo a las cuestiones económicas.

SIBERIA

Manifestaciones antibritánicas

VLADIVOSTOCK, mayo 15. — Se realizaron imponentes manifestaciones antibritánicas, acusándose a los ingleses de ser los responsables del asesinato de Vorowsky, en Lausana.

SUECIA

El rey sueco, no fué detenido

ESTOCOLMO, mayo 15. — El gobierno desmiente la noticia publicada por algunos diarios, sobre la pretendida detención del rey de Suecia.

CHINA

Amenaza de los bandidos

PEKIN, mayo 15. — Los bandidos chinos han amenazado con matar a los cautivos, en caso de ser aceptadas las condiciones impuestas para el rescate.

El plazo vencería esta noche, según estas mismas informaciones.

MEJICO

Las relaciones con Estados Unidos

MEJICO, mayo 15. — En la forma como han sido encaradas las negociaciones para la reanudación de las relaciones entre Méjico y Estados Unidos y habiendo los delegados norteamericanos presentado todos sus documentos, la conferencia durará lo menos una semana.

ALEMANIA

Protesta de los comunistas

DUSSELDORF, mayo 15. — Los comunistas han protestado por la insuficiencia del aumento del 13 o|o en su salarios, pues no compensa la carestía de la vida, desde la ocupación franco belga del Ruhr.

Se descubrió un complot monárquico

BERLIN, mayo 15. — La policía ha detenido a más de cien personas, complicadas en un complot monárquico.

Ocupación de Limburgo por los franceses

DUSSELDORF, mayo 15. — Los franceses han reiniciado sus avances en el territorio alemán, habiendo ocupado la ciudad de Limburgo, cerca de Wiesbaden. También se apoderaron de la estación de la citada localidad, expulsando a los empleados y estableciendo guardias en todas las calles, a lo largo del ferrocarril.

Concentraciones de artillería, infantería y caballería

DUSSELDORF, mayo 16. — Ignórase el objeto de las grandes concentraciones de artillería, infantería y caballería en Griesheim, lo mismo que en Ludwigshafen. Se supone sea para efectuar nuevos avances.

Establecimientos de tintura ocupados

DUSSELDORF, mayo 15. — Los franceses ocuparon los establecimientos de tintura de Hoechest y Limburgo.

El total de ellos llega a seis. También han sido ocupadas otras fábricas de tintura en Baden y en Ludwigshafen.

Actividad de los soldados franceses

DUSSELDORF, mayo 15. — Las informaciones que llegan de toda la cuenca del Ruhr permiten noticiar de que en todas las ciudades se nota una actividad de las fuerzas militares de ocupación.

Se descubrió un vasto complot monárquico

BERLIN, mayo 15. — La policía de Hamburgo ha descubierto un vasto complot monárquico, con ramificaciones en ésta, Mecklemburgo, Schleswig y Holstein.

Numerosísimas sociedades secretas se proponían derribar al gobierno republicano. La casi totalidad de sus jefes han sido detenidos.

La oposición al doctor Cuno

BERLIN, mayo 15. — La conferencia de directores de partidos ha resuelto no tomar resolución alguna acerca de la cuestión de las reparaciones, hasta después de Pentecostés, asegurándose que no harán oposición a Cuno hasta ese tiempo.

El "sabotage" ferroviario continúa

DUSSELDORF, mayo 15 — El "sabotage" ferroviario continúa, y el caso más grave es el descarrilamiento de un tren por haberse levantado las vías con dinamita a orillas del Mosela, en Fohren. La locomotora voló y el maquinista quedó gravemente herido. El burgomaestre de Fohren y cinco funcionarios ferroviarios alemanes fueron arrestados.

El domingo por la noche se colocó dinamita en las vías férreas cerca de la aldea de Wickerchik y a consecuencia de ello el burgomaestre de la localidad fué arrestado y se impuso a la aldea una multa de 100 millones de marcos.

INGLATERRA

Debate acerca de la política con Rusia

LONDRES, mayo 15. — En el Parlamento se inició el debate sobre la política que sigue el gobierno con Rusia. El delegado ruso Krassin, asistió desde la tribuna.

Los laboristas atacan violentamente al gobierno como también a los conservadores, acusándoles de querer provocar la ruptura de relaciones con Rusia, por la más mínima causa.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA C. DE DIPUTADOS

Proyecto de legislación militar y armamentos — Proyectos reproducidos— El presupuesto

BUENOS AIRES, mayo 15. — Los diputados acordaron licencias a Carrelli, Carbone, Demaría y otros.

Albarracín presentó un proyecto designando una comisión de cinco diputados para preparar un cuerpo de legislación eficiente en los asuntos militares, fundándolo extensamente. Manifiesta que el fracaso de la Conferencia Panamericana ha sido causado precisamente por la cuestión del desarme, y que en consecuencia se debe ser previsor, aun cuando el Brasil sea pacifista. El proyecto pasa a comisión.

El diputado Dickmann reprodujo el proyecto mandando levantar el censo nacional de 1924. Reprodujo asimismo, el proyecto de ley de represión del vicio de los alcaloides que sancionado en la cámara de diputados caducó en el senado.

Resolvieron asimismo reproducir la acusación contra el juez Marenco, que había caducado, fijando el sábado para tratarlo.

Luego siguió el debate sobre el presupuesto, hablando González para defender el despacho de la comisión.

Anuncia para el año venidero el despacho del impuesto a la renta.

Viaje de la Sarmiento — Exposición de acuarelistas — El asesinato del chauffeur Foster — Sepelio — Clausura del Congreso Sionista

BUENOS AIRES, mayo 15. — La fragata Sarmiento zarpó para San Vicente, para efectuar su viaje de instrucción anual.

—El presidente de la república visitó la exposición de acuarelistas.

—La policía de investigaciones aun no ha logrado dar con los asesinos del chauffeur Foster.

—El sepelio de los restos del señor Enrique Acébal resultará una imponente demostración de duelo. En nombre del Jockey Club, del cual el extinto fué presidente, habló el señor Anchorena.

—Clausuráronse las sesiones del Congreso Sionista, banqueteándose los delegados.

Reformas al Código de Justicia Militar —Partido de football — Envío de un equipo de tiro — El transporte de productos forestales — Congreso de ferroviarios — Partida del embajador del Brasil

BUENOS AIRES, mayo 15. — El senado se halla estudiando las reformas al Código de Justicia Militar que se sancionará en breve.

—El domingo se realizará el partido entre el team de football Peñarol de Montevideo con River Plate de ésta.

—El Tiro Federal enviará en breve un equipo de tiro a los Estados Unidos.

—Los gerentes de las empresas ferroviarias afectadas, han prometido al doctor Loza estudiar para resolver a la brevedad posible, la petición de los obrajeros, quienes solicitan se rebajen las tarifas del transporte de productos forestales del norte.

—Mañana se reunirá el Congreso de la Confraternidad Ferroviaria, para pronunciarse sobre algunos asuntos de interés gremial.

—El embajador brasileño señor Toledo, que ha obtenido una licencia, partirá en breve para su país.

UN CONFLICTO EN EL SENADO

Se ha producido un desacuerdo entre el cuerpo y el presidente

BUENOS AIRES, mayo 15. — Los senadores Soto, Paz Posse y Larlús, han renunciado de miembros de las comisiones del senado, por estar en desacuerdo con la forma con que el presidente González hizo los nombramientos. Gallo y Melo han renunciado también pero por razones particulares. Esta cuestión está provocando numerosos comentarios en los círculos parlamentarios, creyendo que con ello se le ha de plantear un conflicto al presidente del senado.

—Varios senadores anuncian su propósito de presentar proyectos quitando al presidente la facultad de designar las comisiones.

Sepelio del chauffeur asesinado — Reproducción de un proyecto — No sesionó el senado — Congreso Médico — Los impuestos a la cerveza — Venta de bolsas oficiales — El desfile de rodados

BUENOS AIRES, mayo 15. — Los chauffeurs concurrirán mañana en corporación al sepelio de su colega Foster. Irán con sus vehículos, protestando por la falta de garantías policiales.

—El diputado Aramburo reprodujo su proyecto de ley orgánica de los ferrocarriles del Estado.

—El senado no sesionó por haberse retirado el senador Luna, con el visible propósito de obstruir el quórum.

—El Departamento Nacional de Higiene designó al doctor Aberastury, delegado al Congreso de Lepra, que se reunirá en Paraná.

—La comisión de presupuesto anuncia su propósito de mantener los actuales impuestos a la cerveza.

—El ejecutivo ha pedido autorización al congreso para vender los sobrantes de bolsas e hilo sisal al precio de costo, más un 10 o|o en concepto de gastos.

—El doctor Loza ha prometido concurrir el 25 de mayo, a presenciar el desfile de rodados organizado por el Touring Club y que desfilarán en el mitin organizado para pedir la sanción de una ley nacional de vialidad.

Se propondrá el aumento de los sueldos de magistrados judiciales — Se pide la sanción de una ley de amnistía — Las últimas elecciones en la Facultad de Derecho— Pérdida de un cargamento

BUENOS AIRES, mayo 15. — El presidente de la comisión de justicia de la cámara de diputados, señor Parry, pedirá que los sueldos de los jueces federales se eleven a 3.000 pesos.

—Hasta la cámara de diputados llegan peticiones solicitando se sancione una ley de amnistía para los infractores y desertores del ejército.

—El Centro de Estudiantes de Derecho, sostiene que la asamblea plenaria en que se designó decano y consejeros, es ilegal, por ser violatoria del artículo 245 de los estatutos.

—El vapor inglés Gonghate, cargado de maderas, procedente de Méjico para Buenos Aires, fué sorprendido por un gran temporal; para salvarse debió arrojar al mar gran parte de su carga.

El ministro de guerra, dice que desde 1911 no entra al país una sola arma, ni un gramo de pólvora

BUENOS AIRES, mayo 16. — El ministro de guerra encabezando la memoria que su departamento envió al Congreso, hace interesantes declaraciones sobre los puntos de vista de la institución, declarando que el ejército no debe inmiscuirse en política. Agrega que ello representa un peligro en un país democrático.

Luego habla sobre el material bélico existente, dice que es demasiado anticuado, pues en la guerra última se modificaron en tal forma las armas, que hoy son juguetes de niños comparadas con las que se usaban en 1914. Desde 1911, agrega, no ha entrado al país una sola arma ni un gramo de pólvora.

El sepelio de los restos de Eduardo Wilde — Incendio en Rosario — Lotería — Las irregularidades en la gobernación del Chubut — Los sueldos del magisterio en el nuevo presupuesto— Visitas de Alvear

BUENOS AIRES, mayo 15. — Durante el sepelio de los restos del señor Eduardo Wilde, hablarán los señores Leguizamón, Quesada y el embajador de España, marqués de Amposta.

—Comunican de Rosario que en el incendio del depósito de bolsas de la firma Calventi, los daños pasan de 400.000 pesos. Se ignora el origen del siniestro.

—El número 16514 obtuvo el premio mayor de la lotería de Córdoba.

—El ministerio del interior ha reunido todos los elementos de juicio concernientes a las irregularidades denunciadas en la gobernación de Chubut, para elevarlos al Congreso de acuerdo a la minuta de Spinetto.

—En el proyecto de presupuesto que se trata actualmente, se suprimen las diferencias en los sueldos del magisterio primario y secundario, equiparándolos.

—El ministro argentino ante el Vaticano, señor García Mansilla, se despidió del presidente de la república.

—El político santafecino señor Elizalde visitó al doctor Alvear.

—El auditor de guerra se expidió dictaminando que no corresponde al ejecutivo, declarar la equiparación de las pensiones militares a los sueldos actuales, pues ello será materia de una ley del Congreso. Reconoce sin embargo que el pedido de los pensionados es justo.

—Se está registrando una gran bajante de las aguas, habiéndose tenido que cerrar las compuertas del dique.

El final de la sesión en Diputados — La Argentina y la Liga de las Naciones — Solicitud denegada — Horario de invierno

BUENOS AIRES, mayo 15. — Una vez que terminó González, fundó su voto en favor del despacho Frugoni, impugnándolo Justo. A las 20 y 5 se levantó la sesión.

—El ministro de Relaciones Exteriores enviará un mensaje a la Cámara, pidiendo una partida para pagar la deuda argentina ante la Liga de las Naciones. También pide la ratificación del pacto de la Liga, sin que ello importe la reincorporación a la misma.

—El ministro de Instrucción Pública contestó la nota de los padres en la que pedían la reforma del decreto de promociones, no haciendo lugar a lo solicitado.

—El Consejo de Educación implantó el horario de invierno en las escuelas dependientes del mismo.

La terna para el obispado

BUENOS AIRES, mayo 15. — Los senadores vienen celebrando frecuentes reuniones para ponerse de acuerdo sobre los nombres que integrarán la terna para elegir arzobispo.

Entre la mayoría prima la idea de formarla así: Andrea, Alberti y Piedrabuena.

LA SITUACION EN SAN JUAN

Los primeros nombramientos judiciales — Impera el orden

BUENOS AIRES, mayo 15. — Comunican de San Juan que a las 14.30 horas, se reunió en sesión secreta especial el senado, para tratar los pliegos remitidos por el Ejecutivo, pidiendo acuerdo para nombramientos judiciales. A la sesión asistió el ministro de Gobierno señor Porto.

Se aprobaron como miembros de la Corte Suprema, a Julio Escobar Sanz y Mariano Ramos Mexía; fiscal del crimen Lucio Machado Doncel; defensor de menores de Jachal a Ricardo Dojortti; fiscal general de Jáchal, a Reynaldo Nicolía.

También se aprobó el pedido de retiro de acuerdo, hecho por el Ejecutivo anterior, para nombrar procurador general de la provincia al señor Daniel Aubone. Este renunció esta tarde.

El nuevo Ejecutivo ordenó que se



